

FECHA INFORME: **01 de abril de 2026**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. PA-606-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-606-2025
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA REVISIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR EL ÁREA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS EN EL PNSV.
CONTRATISTA	JUAN CARLOS TORRES LORENZANO
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	ANDREA CAROLINA RAMOS ATENCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de agosto del 2025
FECHA DE INICIO	26 de agosto del 2025
PRÓRROGA No.	NO APLICA
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	25 de agosto del 2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	25 de agosto del 2026
VALOR	
VALOR INICIAL	34.084.800
ADICIÓN No.	NO APLICA
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	NO APLICA
VALOR TOTAL	34.084.800

RESUMEN DE MODIFICACIONES LAS	NO APLICA
FORMA DE PAGO	La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$34.084.800), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) once (11) pagos iguales por valor DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.840.400) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes y c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar.
No. INFORME	8 DE 13
PERIODO DEL INFORME	01 de marzo al 31 de marzo del 2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

➤ **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2024**

➤ **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN X**

FUNCIONAMIENTO _____

➤ **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**

Pilar: Gestión Institucional

Nombre del Proyecto de inversión: Implementación de la política pública de seguridad vial para el fortalecimiento de herramientas de articulación para la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias orientadas a la seguridad vial de conformidad con el PNSV – nacional.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 34.084.800
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 20.356.200
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 17.515.800
Valor del Presente Pago	\$ 2.840.400
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 13.728.600
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	59.72%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	N C	N/A
1.	Apoyar técnicamente a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la ejecución y seguimiento de los temas administrativos que se desarrollen dentro de esta Dirección, para cumplir con el objetivo propuesto en el Plan Nacional de Seguridad Vial.	<p>Las actividades realizadas por el contratista han sido revisadas debidamente, las cuales coinciden con las evidencias entregadas.</p> <p>Apoyo a la Radicación de cuentas de cobro y Gastos de Desplazamiento de los contratistas de la ANSV de los supervisores HENRY LEONARDO MARTIN URIBE, MARIA ALEJANDRA ALIPIO PARRA, NELSON DANIEL VEGA SAMACA.</p>	<p>Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p>OBLIGACION 1</p>	x		
2.	Brindar apoyo en la revisión documental, recolección, archivo y preservación física y digital los documentos producto de los contratos suscritos por el área para el cumplimiento de las metas definidas en el PNSV, y preservarlos según el proceso de Gestión Documental y la tabla de retención documental.	<p>Las actividades realizadas por el contratista han sido revisadas debidamente, las cuales coinciden con las evidencias entregadas.</p> <p>Apoyo a alimentar y actualizar la Matriz SEGUIMIENTO RADICACION DE CUENTAS DE COBRO, en la cual genero fecha de radicación, fecha devolución, fecha subsanación, nueva fecha de radicación de los contratistas para llevar un control de trazabilidad.</p>	<p>Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p>OBLIGACION 2</p>	x		
3.	Apoyar en la solicitud al Grupo de TIC de la ANSV la generación semestral de la copia de respaldo del repositorio de la DCI.	<p>Las actividades realizadas por el contratista han sido revisadas debidamente, las cuales coinciden con las evidencias entregadas.</p> <p>Durante este mes no se requirió esta obligación</p>	N/A			x

4.	Apoyar al Grupo TIC de la ANSV con la verificación semestral de los derechos de acceso restringido del repositorio de la DCI.	<p>Las actividades realizadas por el contratista han sido revisadas debidamente, las cuales coinciden con las evidencias entregadas.</p> <p>Durante este mes no se requirió esta obligación</p>	N/A			x
5.	Dar apoyo en la revisión de la gestión documental de los contratos suscritos por el área para el cumplimiento de las metas definidas en el PNSV.	<p>Las actividades realizadas por el contratista han sido revisadas debidamente, las cuales coinciden con las evidencias entregadas.</p> <p>Apoyo actualizar la Matriz SEGUIMIENTO RADICACION LEGALIZACIONES, en la cual genero fecha de radicación, fecha devolución, fecha subsanación, nueva fecha de radicación de los contratistas para llevar un control de trazabilidad.</p>	<p>Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p>OBLIGACION 5</p>	x		
6.	Elaborar y presentar los informes requeridos por el supervisor del contrato, detallando las actividades realizadas en el período correspondiente. Además, garantizar el traslado de toda la información y documentación generada a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, asegurando su correcto almacenamiento y organización en el repositorio digital establecido.	<p>Las actividades realizadas por el contratista han sido revisadas debidamente, las cuales coinciden con las evidencias entregadas.</p> <p>Realizo barrido de las Matrices SEGUIMIENTO RADICACION DE CUENTAS DE COBRO Y SEGUIMIENTO RADICACION LEGALIZACIONES</p> <p>Para sacar el total de cuentas de cobro y Gastos de Desplazamiento que se radicaron en el mes de los contratistas de la ANSV.</p>	<p>Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p>OBLIGACION 6</p>	x		

7.	Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, comités, eventos, visitas entre otros que le sean asignados por la Dirección de Coordinación Interinstitucional para el logro de los objetivos propuestos.	<p>Las actividades realizadas por el contratista han sido revisadas debidamente, las cuales coinciden con las evidencias entregadas.</p> <p>Asisto reunión REVISION Y RADICACION CUENTAS DE COBRO Y LEGALIZACION DE COMISIONES expuesta por Paula Katerine Ramos Navarro de la Dirección de Coordinación Interinstitucional donde nos explica el debido proceso que debemos tener para llegar a Radicación sin tanto reproceso de las mismas cuentas.</p>	<p>Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p>OBLIGACION 7</p>	x		
8.	Ejecutar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, en concordancia con las funciones de la dependencia y las necesidades del servicio.	<p>Las actividades realizadas por el contratista han sido revisadas debidamente, las cuales coinciden con las evidencias entregadas.</p> <p>Las actividades realizadas por el contratista han sido revisadas debidamente, las cuales coinciden con las evidencias entregadas.</p> <p>Asisto a capacitación dirigida por los profesionales Cristina Martin, Luis Romero y Andrés Martin en el taller de fotografía, potencia tu móvil donde nos explica cómo podemos mejorar las fotos o imágenes que tomamos mediante las diferentes herramientas y aplicaciones que trae nuestro celular.</p>	<p>Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones se encuentran en el siguiente enlace:</p> <p>OBLIGACION 8</p>	x		

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones a cerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007,

1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si **X** No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si No **X** hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor ANDREA CAROLINA RAMOS ATENCIA acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ARL PA-606-2025.pdf	CERTIFICADO ARL PA-606-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> 05. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN - PA-606-2025.pdf	05. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN - PA-606-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Acta de inicio PA-606-2025_Juan_Carlos_Torres.pdf	Acta de inicio PA-606-2025_Juan_Carlos_Torres.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION FO-70 (2).pdf	INFORME DE SUPERVISION FO-70 (2).pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION FO-70 OCTUBRE.pdf	INFORME DE SUPERVISION FO-70 OCTUBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION FO-70 NOVIEMBRE.pdf	INFORME DE SUPERVISION FO-70 NOVIEMBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION FO-70 DICIEMBRE.pdf	INFORME DE SUPERVISION FO-70 DICIEMBRE.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION FO-70 ENERO.pdf	INFORME DE SUPERVISION FO-70 ENERO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> DESIGNACIÓN DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN.pdf	DESIGNACIÓN DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION FO-70 FEBRERO.pdf	INFORME DE SUPERVISION FO-70 FEBRERO.pdf	Proveedor Descargar Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.840.400)**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA Dirección de Coordinación Interinstitucional
NOMBRE SUPERVISOR: ANDREA CAROLINA RAMOS ATENCIA
CARGO SUPERVISOR: Asesora - Código 1020, Grado 16

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.